



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

20350

Execución de títulos judiciales 236/2014

D/D^a PAULA MATEO ERROZ, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en el **EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000236 /2014** seguido a instancia de ELISABETH GONZALEZ SOLER contra MARIA ANGELES RAMIREZ DIAZ sobre **ejecución** se ha dictado por S.S^a **_Auto** de fecha **08/10/2014**, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su **PARTE DISPOSITIVA/FALLO**, que se relaciona:

“PARTE DISPOSITIVA

Dispongo: Despachar orden general de ejecución sentencia 354/14 a favor de la parte ejecutante, ELISABETH GONZALEZ SOLER, frente a MARIA ANGELES RAMIREZ DIAZ, parte ejecutada, , por importe de 1.174,99 euros en concepto de principal, más otros 200 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.”.

Y para que sirva de notificación a MARIA ANGELES RAMIREZ DIAZ en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia** y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizaran a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a lunes, 10 de noviembre de 2014.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

